



SESION CONSTITUTIVA N°001

PERIODO 2021-2024

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SAN FELIPE

FECHA: LUNES 28 DE JUNIO DE 2021

HORA INICIO: 11:09

HORA TÉRMINO: 12:02

ASISTENCIA

- **PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE**
SRA. CARMEN CASTILLO TAUCHER

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. RICARDO COVARRUBIAS COVARRUBIAS
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. RAFAEL SOTTOLICHIO BAUER
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. GUILLERMO LILLO VIVAR
SR. BASILIO MUENA ARIAS

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA. MARILLAC CORTES SALGADO

- **TABLA**
 - 1. Entrega Acta de Traspaso de Gestión 2016-2021.**
 - 2. Fijación días y horas de Sesiones Ordinarias.**

Sr. Francisco Alarcón: Locutor, muy buenos días a todas las autoridades presentes, invitados especiales, así como a todos quienes nos siguen a través de nuestra transmisión por las redes sociales, sean cordialmente bienvenidos a la Ceremonia de Juramento e Instalación de la Alcaldesa y Concejales de la comuna de San Felipe y primera sesión del concejo municipal periodo 2021-2024, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el concejo municipal se instalará con la sentencia de la mayoría absoluta de los Concejales y del Alcalde todos ellos declarados electos por el Tribunal Electoral Regional competente y convocados para tal efecto por el Secretario Municipal. Para dar inicio a esta solemne ceremonia invitamos a todos los presentes a ponerse de pie para entonar nuestro himno nacional.

(Se entona por todos los presentes el Himno Nacional)

Sr. Francisco Alarcón: Locutor, En esta mañana queremos saludar a las autoridades que nos acompañan: a la

- Señora Alcaldesa electa de la comuna de San Felipe, doña Carmen Castillo Taucher (aplausos)
- Señor Alcalde saliente de la comuna de San Felipe, don Patricio Freire Canto (aplausos)

Señores Consejeros Regionales

- Iván Reyes Figueroa (aplausos)
- Mario Sottolichio Urquiza (aplausos)

Señores concejales electos

- Ricardo Covarrubias Covarrubias (aplausos)
- Juan Carlos Sabaj Paublo (aplausos)
- Rafael Sottolichio Bauer (aplausos)
- Patricia Boffa Casas (aplausos)
- Guillermo Lillo Vivar (aplausos)
- Basilio Muenari Arias (aplausos).

También saludamos a los ex concejales,

Dante Rodríguez Vásquez
Mario Villanueva Jorquera
Igor Carrasco González

También hoy nos acompañan el integrante de la Convención Constitucional, don Claudio Gómez Castro; (aplausos), agradecer también a la dueña de casa la señorita Wilta Berríos Oyanadel, Directora del Liceo Bicentenario Corina Urbina (aplausos)...; así como también queremos agradecer a la Presidenta de las Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Ruth Delgado; así como de la UNCO del Adulto Mayor, Sra. Carmen Sáez y la UNCO Talleres Femeninos Sra. Delia Poza, agradecer que se encuentra aquí a nuestra derecha Don Patricio Cordero Muñoz que es interprete de lenguas y señas

A continuación hará uso de la palabra el alcalde saliente de la comuna de San Felipe, don Patricio Freire Canto.

Sr. Patricio Freire: Buenos días autoridades, queridos vecinos y la Alcaldesa de la comuna de San Felipe, en la vida hay momentos que se toman decisiones importantes y que vienen a cambiar el rumbo de nuestro destino, el día que tome la decisión de ser candidato Alcalde de San Felipe ha sido uno de esos momentos y desde ese día han transcurrido ya un poco más de 8 años, muchas cosas han pasado en este tiempo, grandes y espectaculares cosas, muchas alegrías y satisfacciones pero también algunas tristezas, en estos 8 años viví situaciones personales y momentos familiares muy duros, falleció mi hermana, mi hermana querida, mis hijos crecieron muchas veces sin verme, estuve grave por el covid, fui blanco de mentiras e injusticias despiadadas, los amigos y familiares cercanos que me acompañaron en este camino muchas veces me preguntaron si valía la pena, salir de una vida tranquila dedicada al emprendimiento y al comercio, alejada de los devenires de la política, lo político para su bien pasar a responsabilidades públicas y comunales, no merecía ser la mejor opción, quiero decirles a todos ustedes que la decisión que tome en ese día del año 2012, fue sin duda la correcta, porque ser Alcalde de la Comuna de San Felipe siendo nacido y criado en esta hermosa tierra, ha sido el mayor orgullo de mi vida, el poder representarlos a diario como la primera autoridad comunal ha sido un privilegio y un honor, a pesar de aquellos momentos difíciles que me ha tocado vivir, el hecho de haber podido ayudar a tanta gente de la comuna, apoyarla y darle una mejor calidad de vida no tiene precio y quedará grabado en mi corazón por siempre y como una buena ciudad del siglo veintiuno, debe tener una buena conectividad vial, dimos respuesta a demandas que llevaban años sin resolverse, he así que lideramos la inversión y mejoramiento vial en el valle del Aconcagua y los vecinos de la calle Belisario Montenegro, Julio Montero, Avenida San Martín, Chercán Tapia, Los Molles, Algarrobal, Avenida Costanera Norte, Abraham Ahumada, Benigno Caldera, Avenida Maipú, Calle Chorrillos, de la Ruta CH60, Algarrobal, Tres Esquinas, el damero central, fueron testimonio de este gran esfuerzo, también los vecinos de Tierras Blancas vieron en nuestra gestión por fin el resultado de años de lucha, logrando el financiamiento de las obras de reposición del Puente 25 de Mayo, soñamos con una ciudad sustentable y por ello creamos puntos limpios, eliminamos las bolsas de basura, invertimos en la energía eléctrica, trabajamos la temática ambiental con los jóvenes que son los verdaderos agentes del cambio, invertimos en más y mejores áreas verdes, logrando que el equipamiento y el esparcimiento de adultos y niños mayores, aportando con dos parques urbanos uno en el Borde Estero Quilpué y otro borde río, me enorgullece el camino recorrido junto a dirigentes sociales y vecinos empoderados, porque en conjunto construimos muchas sedes sociales, muchas multicanchas, mejoramos áreas verdes y pavimentos en pasajes de nuestra comuna, me siento plenamente satisfecho a sido una intervención integral realizada en las 4 villas en los barrios Villa Argelia y La Villa Escuadra por medio del Programa Quiero Mi Barrio, impulsamos y ejecutamos íntegramente en nuestra gestión, comunidades que estaban postergadas y que han surgido con mayor esperanza, mejorar la calidad de vida y entregar dignidad a las familias y sus hijos y por ellos nos abocamos a disminuir las carencias de agua potable, de alcantarillado y luz eléctrica en cientos de vecinos de los sectores de Curimón, San Rafael, La Troya, Villa Parque Hurtado, La Parrasía, Tres Esquinas y muchos sectores rurales, los adultos mayores también tienen un espacio relevante en nuestra gestión, apoyamos siempre todas sus actividades donde compartieron y demostraron que aman

la vida y también su ciudad, mi corazón y mi esfuerzo siempre estuvo con los sectores más vulnerados, por ellos trabajamos fuertemente para poder cubrir sus necesidades, intensificando fuertemente la labor de nuestro Programa de Asistencia Social, los aportes alimenticios y pasajes para su traslado, la entrega de lentes gratuitos y la entrega de fármacos a bajo costo por medio de la puesta en marcha en función de la primera farmacia municipal del valle de Aconcagua, iniciamos una política de equipamiento comunal que otorgo a nuestros trabajadores herramientas para tareas esenciales pero inexistentes en nuestra llegada, para ello adquirimos camioneta para seguridad pública, retroexcavadora, barredora, buses de traslado, tenían camión aljibes estaban ya pasados de moda, estaban viejos entre otros dan cuenta de nuestra gestión, abrimos las puertas de la municipalidad a entregar un espacio institucional, creamos el programa tenencia responsable de mascotas, la veterinaria municipal, el programa de reciclaje, la oficina de fomento productivo, la oficina de la juventud, coordinaciones comunitarias, y de proyectos sociales que concursamos por la oficina de la diversidad y la oficina de migración, otras veces en la vida se afrontan desafíos de gran importancia y dificultad pero en este camino me he encontrado con gente muy valiosa, me voy agradecido de la vida, de la comunidad sanfelipeña, quienes siempre me han entregado afecto y cercanía, les pido disculpas por los errores cometidos a lo largo del camino, y sin embargo espero sinceramente haber estado a la altura de los desafíos, agradezco infinitamente a los funcionarios municipales, los equipos técnicos, administrativos y operativos que me apoyaron en el cumplimiento de mis responsabilidades y lamento profundamente no haber estado para haberlos defendido de tantos atropellos y vulneración de derechos que debieron soportar en estos difíciles momentos en que estuvieron bajo el mando de una autoridad transitoria y autoritaria, agradezco a mi familia también por su comprensión ya que durante estos años muchas veces se vieron afectados por las graves acusaciones injustas hacia mi persona, gracias a dios la justifica demostró que solo incurrimos en faltas administrativas y mi nombre y mis manos están limpias y que puedo caminar tranquilo por las calles de mi ciudad, Sócrates dijo una vez "Que cuando el debate está perdido la calumnia es el arma del perdedor", ojala nunca más en San Felipe se utilice la mentira como argumento político.

Agradezco a todas las autoridades gubernamentales y regionales que me apoyaron, confiando en nosotros y contribuyeron al desarrollo de nuestra comuna y agradecimiento muy especial también a los Consejeros Regionales, agradecimiento a los concejales que en estos 8 años cumplieron una labor valiosa, digna y desinteresada representando fielmente en el concejo municipal el sentir de la comunidad sanfelipeña, quiero a la alcaldesa Carmen Castillo desearle el mejor de los éxitos, porque en esta responsabilidad que se asume a partir de hoy su éxito viene siendo toda la comuna y también quiero decir que hay muchos proyectos por desarrollar e importantes e aquí donde quiero instar a la Alcaldesa, nuestra Alcaldesa de todos los sanfelipeños a seguir adelante con cada uno de ellos, tantos proyectos de ciudad, sabemos y conocemos el trabajo que ha realizado en diversas instituciones y Ministerio y estamos seguros que lograra concretarlos, hoy día me han dado una excelente noticia, el Cesfam de Curimón fue ya para ejecución, es un gran adelanto para nuestra comuna, también el tema de la circunvalación estamos en el segundo eje y son seis, los pavimentos participativos quedaron 15 proyectos aprobados en lista de espera, el centro cultural también aprobado y biblioteca municipal, hay muchos proyectos de ciudad que están ya en espera para ser desarrollados y yo me siento orgulloso de entregar nuestro relevo de Alcalde de la Ciudad de San Felipe a la Dra.

Carmen Castillo, hoy estoy feliz me siento orgulloso, como sanfelipeño gracias también a mi querido San Felipe, hasta siempre y muchas gracias (aplausos).

Sr. Francisco Alarcón: Locutor, para continuar con este solemne acto, a continuación el Alcalde saliente de la comuna de San Felipe, don Patricio Freire Canto, hará entrega de un obsequio recordatorio a los concejales que formaron parte de la gestión municipal período 2016-2021.

Invitamos pasar adelante al Señor Dante Rodríguez Vásquez...; aplausos

A la Señora Patricia Boffa Casas; aplausos

Al señor Mario Villanueva Jorquera, aplausos

Al señor Juan Carlos Sabaj Paublo, aplausos

Invitamos al señor Igor Carrasco González, aplausos.

Y finalmente invitamos al señor Dante Rodríguez Vásquez, para que le haga entrega de un obsequio al alcalde saliente don Patricio Freire Canto, quien encabezó la gestión 2016-2021... aplausos.

Una última foto y los invito a tomar asiento.

Srta. Elisa Fuentes: La Secretaria Municipal, Señora Marillac Cortés, procede a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Concejales y acto seguido, a la Sentencia de Proclamación de Alcaldesa.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: da lectura de Sentencia de Proclamación de Concejales.

Sentencia de proclamación de concejales, elección municipal 2021, rol 299, año 2021.

En Valparaíso, a 25 de Junio de 2021, en sesión del Tribunal Electoral Regional, Quinta Región de Valparaíso, con asistencia de sus miembros titulares, Don Max Antonio Cancino Cancino que presidió y Abogados, don Felipe Caballero Brun y Don Hugo Fuenzalida Carpa, actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Andrés Torres Campbell se acordó;

Atendido lo expuesto y a los acuerdos adoptados por este Tribunal que obran en las respectivas actas, en que se practicó el escrutinio y calificación de las elecciones de

Concejales en la comuna de San Felipe, y visto lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y artículo 10 número 4 de la Ley N°18.593, Ley de Tribunales Electorales Regionales, se declara: Que el proceso de elecciones de concejales de la comuna de San Felipe, fue válidamente celebrado y se proclama definitivamente electos como concejales en las elecciones realizadas el 15 y 16 de mayo de 2021, a las siguientes personas:

Don Ricardo Santiago Covarrubias Covarrubias,

Don Juan Carlos Sabaj Paublo,

Don Rafael Sottolichio Bauer,

Doña Patricia Ivonne Boffa Casas,

Don Guillermo Andrés Lillo Vivar,

Don Basilio Carlos Muena Arias.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: da lectura de Sentencia de Proclamación de Alcaldes.

Sentencia de Proclamación de Alcaldes, elecciones municipales del año 2021, rolado con el número 299.

En Valparaíso, a 25 de Junio del 2021, en sesión del Tribunal Electoral Regional, Quinta Región de Valparaíso, con asistencia de sus miembros titulares, Don Max Antonio Cancino Cancino que presidió y Abogados, don Felipe Caballero Brun y Don Hugo Fuenzalida Carpa, actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Andrés Torres Campbell se acordó:

Atendido lo expuesto y a los acuerdos adoptados por este Tribunal que obran en las respectivas actas, en que se practicó el escrutinio y calificación de las elección de alcalde en las comuna de San Felipe, y visto lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y artículo 10 número 4 de la Ley N° 18.593, Ley de Tribunales Electorales Regionales, se declara:

Que el proceso de elección de alcalde de la comuna de San Felipe, fue válidamente celebrado y se proclama definitivamente electa como alcaldesa en las elecciones realizadas el 15 y 16 de mayo de 2021, a la Sra. Carmen Castillo Taucher.

Srta. Elisa Fuentes: A continuación, la Secretaria Municipal, señora Marillac Cortés, tomará juramento a las nuevas autoridades comunales, período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro.

El juramento establece la promesa de observar la Constitución Política de la República de Chile y las leyes; así como de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos. En este acto se aplicará la forma del juramento establecido en el Reglamento del Concejo Municipal, Jurar o Prometer, levantando su mano derecha para realizar su juramento y su mano izquierda sobre los textos que se encuentran en la mesa ceremonial, correspondiente a la Constitución Política y la Santa Biblia.

Invitamos subir al escenario a las nuevas autoridades en el orden que se indicará a continuación; una vez cumplido el juramento, tomarán ubicación protocolar en la testera del Concejo Municipal.

Invitamos al concejal electo don Basilio Muena Arias....(aplausos)

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señor Basilio Carlos Muena Arias, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad sus funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sr. Basilio Muena: Si, Juro.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

Srta. Elisa Fuentes: Invitamos al concejal electo don Guillermo Andrés Lillo Vivar.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señor Guillermo Lillo Vivar, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad sus funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sr. Guillermo Lillo: Si, Juro.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

Srta. Elisa Fuentes: Invitamos a la concejal electa doña Patricia Ivonne Boffa Casas.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señora Patricia Boffa Casas, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad sus funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sra. Patricia Boffa: Si, Juro.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

Srta. Elisa Fuentes: Invitamos al concejal electo don Rafael Sottolichio Bauer.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señor Rafael Sottolichio Bauer, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad sus funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sra. Rafael Sottolichio: Si, prometo.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

Srta. Elisa Fuentes: Invitamos al concejal electo don Juan Carlos Sabaj Paublo.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad sus funciones propias

de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sr. Juan Carlos Sabaj: Si, Juro.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

Srta. Elisa Fuentes: Invitamos al concejal electo don Ricardo Santiago Covarrubias Covarrubias.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señor Ricardo Covarrubias Covarrubias, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad sus funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sr. Ricardo Covarrubias: Si, prometo.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

Srta. Elisa Fuentes: Y a continuación invitamos a la nueva autoridad comunal, la señora Alcaldesa electa de la comuna de San Felipe, doña Carmen Castillo Taucher

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Señora Carmen Castillo Taucher, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo como alcaldesa de la comuna de San Felipe por el período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro?

Sra. Carmen Castillo: Si, juro.

Sra. Marillac Cortes Secretaria Municipal: Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden. (aplausos).

Srta. Elisa Fuentes: En presencia de la Secretaria Municipal, señora Marillac Cortés como Ministro de Fe y de los concejales recién investidos don Ricardo Covarrubias Covarrubias, don Juan Carlos Sabaj Paublo, don Rafael Sottolichio Bauer, doña Patricia Boffa Casas, don Guillermo Lillo Vivar y don Basilio Mueña Arias; procederá abrir la Alcaldesa Carmen Castillo Taucher, la sesión constitutiva de este nuevo concejo municipal de la comuna de San Felipe, siendo las 11:44 horas, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

Sra. Presidenta: Habiendo quórum en la sala, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión constitutiva del Honorable Concejo Municipal de San Felipe, periodo dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro, convocada para hoy lunes 28 de junio de dos mil veintiuno, tabla;

1. Entrega Acta de Traspaso de Gestión 2016-2021.
2. Fijación días y horas de Sesiones Ordinarias.

Pueden tomar Asiento.

Srta. Elisa Fuentes: Mencionarles que la tabla corresponde a la entrega de la cuenta de la gestión 2016-2021, y fijación de sesiones ordinarias período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro.

➤ **ENTREGA DE GESTIÓN**

A continuación, el ex alcalde de la comuna, don Patricio Freire Canto, procede a firmar el acta de gestión como alcalde que entrega su período dos mil dieciséis – dos mil veintiuno y, a su vez, la señora Alcaldesa de la comuna, Señora Carmen Castillo Taucher, procede a firmar el acta que recibe dicha gestión.

El alcalde saliente, don Patricio Freire Canto, procede a hacer entrega de esta acta de gestión, período dos mil dieciséis – dos mil veintiuno a los señores concejales don Ricardo Covarrubias Covarrubias, a quien invitamos pasar a delante...a don Juan Carlos Sabaj Paublo, don Rafael Sottolichio Bauer, doña Patricia Boffa Casas, don Guillermo Lillo Vivar y don Basilio Muena Arias.

➤ **FIJACIÓN DIA Y HORA DE SESIONES ORDINARIAS PERÍODO 2016 – 2020.**

Srta. Elisa Fuentes: A continuación, y como segundo punto de la tabla, corresponde la fijación del calendario de sesiones ordinarias período dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro.

Sra. Presidenta: De acuerdo al concejo municipal que estuvimos conversando en relación a esta materia acordamos que el martes desde tres y media en adelante se realizaran las sesiones 4 al mes en ese día, todos los Martes desde las tres y media en adelante.

Sra. Marillac Cortes: Tomamos votación Alcaldesa

Se somete a votación.

Sr. Ricardo Covarrubias Covarrubias: Apruebo

Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo: Apruebo

Sr. Rafael Sottolichio Bauer: Apruebo

Sra. Patricia Boffa Casas: Apruebo

Sr. Guillermo Lillo Vivar: Apruebo

Sr. Basilio Muena Arias: Apruebo

Sra. Presidenta: Apruebo.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°001

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Constitutiva N°001, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Lunes 28 de Junio de 2021; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Ricardo Covarrubias C., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Rafael Sottolichio B., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Guillermo Lillo V., Sr. Basilio Muena Arias y Presidenta Sra. Carmen Castillo T., se aprueba realizar 4 (cuatro) sesiones ordinarias de concejo municipal al mes, las que se realizarán los días Martes a partir de las 15:30 horas.

Presidenta: Por favor se ponen de pie, sin tener otro punto que tratar, se cierra la sesión.

Aplausos.

Srta. Elisa Fuentes: En su calidad de alcaldesa y presidenta del concejo, se dirige a los presentes la Señora Carmen Castillo Taucher.

Señores Consejeros Regionales, Mario Sottolichio Urquiza e Iván Reyes Figueroa;

Señor Convencional constituyente Claudio Gómez Castro;

Señores Concejales: Ricardo Covarrubias Covarrubias Covarrubias, Juan Carlos Sabaj Paublo; Patricia Boffa Casas, Rafael Sottolichio Bauer, Guillermo Lillo Vivar y Basilio Muenari;

Señorita Wilta Berríos Oyanadel, Directora del Liceo Corina Urbina; Señoras Presidentas de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Ruth Delgado;

de Clubes del Adulto Mayor, Carmen Sáez;

y de los Talleres Femeninos, Delia Poza.

Estimados vecinos, estimadas vecinas.

Doy las gracias a quienes nos han podido acompañar presencialmente y a quienes están presentes en forma virtual a través de esta transmisión.

Esta forma de dar inicio a nuestra actividad como autoridades municipales, en el contexto de una pandemia, nos hace darnos cuenta de la importancia que tiene poder ser flexibles ante el cambio y adaptarnos a las distintas circunstancias que se van dando en la vida.

Hoy, no sólo estamos reunidos para dar el vamos a nuestra gestión municipal que tendrá una duración de 3 años y medio, sino que también para hacer un ejercicio tanto o más significativo y trascendente, cual es: comprometernos con la ciudadanía a trabajar en forma honesta, transparente, con profesionalismo y probidad, aspectos elementales dentro de una gestión que busca el bien común y en los cuales se basa la relación de confianza que debemos tener con nuestros vecinos y vecinas y que iremos día a día fortaleciendo.

Nuestro norte es hacer de San Felipe el Orgullo de Aconcagua, o como bien diría Alejandrina Carvajal en los versos de nuestro himno: hacer "De Aconcagua por siempre Orgullosa".

Nuestro quehacer será inclusivo y de puertas abiertas; participativo y respetuoso de la diversidad. Nuestra gestión, además, sentará bases en la transparencia y no solamente porque debemos hacernos cargo de las demandas que exige la sociedad moderna, sino también porque nos mueve hacer lo correcto.

Debemos, por lo tanto, practicar la democracia más allá de la sola expresión de la voluntad manifestada a través del voto y por medio del cual me han elegido como alcaldesa y a cada uno los integrantes del Honorable Concejo Municipal, sino de establecer las instancias de participación que permiten, en definitiva, que la voluntad de vecinos y vecinas se vaya manifestando responsablemente en cada uno de los procesos. Con esto estoy diciendo que esta labor no depende de sólo una persona, sino que requiere la participación activa de cada uno de

los miembros de la comunidad. Este es un compromiso ético y político de toda la comunidad de San Felipe, que lleve a un desarrollo de nuestra ciudad sostenible y justo, que contemple todas las dimensiones, tanto económicas, como sociales y del medio ambiente. Y este, como les dije, debe ser un compromiso de TODOS.

Es mi espíritu y mi intención, trabajar coordinada y colaborativamente con el Honorable Concejo Municipal que me acompañará en este período.

Iniciamos un ciclo que no será sencillo, pero no tengo dudas, que podremos sortearlo exitosamente, en la medida que las decisiones que tomemos sienten sus bases en el bienestar de la comunidad, ajustado a las normas jurídicas vigentes.

El desafío es inmenso y la responsabilidad que tenemos sobre nuestros hombros seguramente involucrará muchas veces sacrificio y momentos complejos, pero tengo la certeza de que lo lograremos, pues me acompaña un equipo de profesionales y servidores públicos que apuestan por San Felipe y por su gente.

Más aún, en nuestro municipio contamos con funcionarias y funcionarios dedicados y comprometidos que son merecedores de un ambiente laboral saludable, en un espacio de trabajo digno y respetuoso, y que se proyecte en el trato amable hacia nuestra comunidad.

Hoy, reafirmamos nuestra promesa de servir a la comunidad, mirando el futuro con optimismo y la convicción plena de que haremos un buen trabajo, dedicado, sensato y responsable, y que con el compromiso de nuestros vecinos y vecinas, haremos de esta, nuestra Tierra Querida, un San Felipe Orgullo de Aconcagua.


Aplausos.....

Srta. Elisa Fuentes: A continuación invitamos a todos los presentes a sellar esta solemne ceremonia con la entonación de nuestro Himno de Aconcagua. Nos ponemos de pie, por favor

(Himno de Aconcagua)

Saludamos nuevamente a la recién asumida Alcaldesa de la ciudad de San Felipe, Señora Carmen Castillo Taucher, así como al Concejo Municipal, deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión. Agradecemos, asimismo, a todos quienes participaron de manera presencial y telemática, en este solemne acto.

Muchas gracias a todos, muy buenas tardes.



CARMEN CASTILLO TAUCHER
PRESIDENTA



RICARDO COVARRUBIAS COVARRUBIAS
CONCEJAL



JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL



RAFAEL SOTTOLICHIO BAUER
CONCEJAL



PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJALA



GUILLERMO LILLO VIVAR
CONCEJAL



BASHIO MUENA ARIAS
CONCEJAL




MARIELAC CORTES SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE